

San Miguel, 15 de noviembre del 2022.

Estimado Padres de Familia.

En cumplimiento de la normatividad vigente, deseamos brindarles información con relación a las condiciones pedagógicas, institucionales y económicas que regirán la prestación del servicio educativo durante el año 2023.

El proceso Educativo y las Condiciones Pedagógicas del servicio educativo del Año Escolar 2023 se desarrollarán de conformidad con los dispositivos vigentes establecidos por el MINEDU.

1.-COSTO DE SERVICIO EDUCATIVO

El costo del servicio educativo es de carácter anual, el mismo que es pagadero en una matrícula y diez pensiones mensuales.

El derecho de matrícula es cancelado siempre en un solo pago, para el inicio del proceso de matrícula.

Las pensiones serán canceladas en diez (10) cuotas mensuales, de marzo a diciembre, en las fechas que se indican en el cronograma de pago que se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE PAGOS PENSIONES 2023

1° Cuota-Pensión 31 de marzo 2023

2° Cuota-Pensión 30 de abril 2023

3° Cuota-Pensión 31 de mayo 2023

4° Cuota-Pensión 30 de junio 2023

5° Cuota-Pensión 31 de julio 2023

6° Cuota-Pensión 31 de agosto 2023

7° Cuota-Pensión 30 de setiembre 2023

8° Cuota-Pensión 31 de octubre 2023

9° Cuota-Pensión 30 de noviembre 2023

10° Cuota-Pensión 21 de diciembre 2023

El horario de clases para el año lectivo 2023 es el siguiente:

Inicial : 8:30 – 13:10
Primaria : 1° y 2° : 07:40 - 14:00
 : 3°, 4°, 5° y 6° : 07:40 - 14:40
Secundaria : 1ERO A 5TO. : 07:40 - 15:25

Abonos Anuales-Año Lectivo 2023

NIVEL	COSTO DE MATRÍCULA	COSTO DE PENSIÓN MENSUAL (10)
INICIAL	S/390	S/390
PRIMARIA	S/520	S/520
SECUNDARIA	S/540	S/540

Los alumnos nuevos harán un abono de derecho de admisión, como cuota única de S/. 200.00, previa presentación de documentos y habiendo realizado las entrevistas programadas.

2.-PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2023

El proceso de matrícula para el Año 2023 se ajusta a las disposiciones establecida mediante normas del MINEDU Iniciaré el 17 de enero de 2023 y concluirá el 28 de febrero de 2023.

1. Condiciones Previas

Para iniciar el Proceso de Matricula 2023, deberán encontrarse aptos para la matrícula. En tal sentido, deben verificar el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a). **NO TENER ADEUDOS:** a la fecha de matrícula no deben mantener deuda pendiente de pago. Deben encontrarse canceladas todas las obligaciones de pago exigibles, incluida la pensión de diciembre 2022. De lo contrario, no se podrá iniciar el proceso de Matricula 2023.
- b). **CONFORMIDAD ACADEMICA Y /O CONDUCTUAL:** En los casos que los alumnos se encuentren en situación académica o conductual irregular o de riesgo, deben obtener previamente la conformidad de la Dirección, a fin de poder matricularse.
- c). Aceptar los términos y condiciones del Contrato de Matricula 2023, el mismo que está conformado por Las Condiciones Económicas, las Condiciones Pedagógicas y el Reglamento Interno, anexos a los documentos de matrícula.

2. Actualización de Datos.

Este proceso es sumamente importante por cuestiones de seguridad; además, ayuda a resolver cuestiones de carácter administrativo y logístico:

- Información general del Alumno.
- Información Médica.
- Permisos y Autorizaciones.
- Exoneración del Área de Religión (sustentar con documentación)
- Exoneración del Área de Educación Física (sustentar con documentación)
- Aceptación de términos y condiciones de contrato de matrícula 2023.
- Autorización en caso de emergencia.

3. Cumplimiento de los requisitos y etapas del Proceso de Matrícula:

El Padre de Familia, Tutor o Apoderado debe cumplir con cada uno de los pasos del proceso de matrícula 2023, conforme a lo indicado en este documento.

3.-Pago de matrícula.

Para finalizar el Proceso de Matrícula 2023 deberán haber cancelado el monto correspondiente a la matrícula 2023 y hacer llegar el voucher de depósito al WhatsApp 988329294 con la Sra. Patricia Sánchez para la conformidad del mismo.